

## PROYECTOS URBANOS S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber por medio de la presente publicación de edictos, que en los Autos caratulados: "Proyectos Urbanos" S.R.L. s/Cesión de cuotas, Objeto Social, A. del Capital, prorroga - Expte. N° 1171, F° 245, año 2007.

1. RICARDO JOSE OSCALDO CHITO, C.U.I.T. 20-14397392-2, vende cede y transfiere 6000 cuotas de capital en \$ 6.000.- al señor JORGE FERNANDO AVALOS, C.U.I.T 23-10066392-9.

2. ADRIANA GUADALUPE EGUILUZ, C.U.I.L. 27-16227368-5, vende cede y transfiere 1.200 cuotas de capital en \$ 1.200.-, al Sr. JORGE FERNANDO AVALOS 4.800 cuotas de capital en \$ 4.800.- y al Sr. RICARDO JOSÉ PITICH, C.U.I.T. 20-17904383-2.

3. Se modifica el artículo relacionado al objeto social: Segunda: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones que expresamente establezca la Ley, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de consultoría en todo lo relacionado a proyectos de obras de arquitectura e ingeniería en construcciones urbanas y rurales, diseños de redes de agua, cloaca, gas, trazados de calles, rutas, alcantarillas, puentes y toda obra accesoria relacionada a tal fin. Servicios de limpieza para empresas que por su actividad requieran alta prestación y servicios integrales y permanentes. Servicios de instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación y mantenimiento de sistemas de energía e iluminación alternativa, instalación y mantenimiento de alarmas para prevención de siniestros, instalación y mantenimiento de sistemas de acceso de personas, instalación y mantenimiento de cableados internos. Transporte: Todo lo relacionado con los servicios de traslados de personas, servicios de alquiler de vehículos con chofer, automóviles, camionetas o colectivos, por cuenta de terceros. Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios relacionados directa o indirectamente con la actividad anteriormente mencionada. Constituir uniones transitorias de empresas y/o cualquier contrato de colaboración o complementación empresaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directa y/o indirectamente con su objeto social.

4. Se Prorroga la duración de la sociedad llevando la misma a 35 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (16 de junio de 2004).

5. Se aumenta el Capital social a \$ 60.000.-, Jorge Fernando Avalos \$ 36.000.- y Ricardo José Pitich \$ 24.000.-

6. Domicilio Social: Saavedra 5248- Santa Fe, Prov. de Santa Fe, Argentina.

7. Administración y Representación: A cargo de los socios en forma conjunta.

8. Se resuelve redactar el texto ordenado del contrato social.

#### Texto ordenado del contrato social

1. Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Ricardo José Pitich; argentino, de apellido materno Luques, nacido el 19 de setiembre de 1966, de profesión Empresario, D.N.I. 17.904.383, con domicilio en calle Saavedra 5248 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 20-17904383-2, casado en primeras nupcias Rosana Mariela Toniutti,

D.N.I. 18.420.039, y JORGE FERNANDO AVALOS, argentino, de apellido materno Cáceres, nacido el 26 de marzo de 1952, de profesión Comerciante, D.N.I. 10.066.392, con domicilio en calle General López N° 2546, 8° piso Dto. B de la ciudad de Santa Fe, 23-10066392-9, casado en primeras nupcias con María Ester Chito, L.E. 6.030.692.

2. Fecha del instrumento: 1 de Noviembre de 2007.

3. Razón social: Proyectos Urbanos SRL.

4. Domicilio de la sociedad: Saavedra 5248, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones que expresamente establezca la Ley, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de consultoría en todo lo relacionado a proyectos de obras de arquitectura e ingeniería en construcciones urbanas y rurales, diseños de redes de agua, cloaca, gas, trazado de calles, rutas, alcantarillas, puentes y toda obra accesorio relacionada a tal fin. Servicios de limpieza para empresas que por su actividad requieran alta prestación y servicios integrales y permanentes. Servicios de instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación y mantenimiento de sistemas de energía e iluminación alternativa, instalación y mantenimiento de alarmas para prevención de siniestros, instalación y mantenimiento de sistemas de acceso de personas, instalación y mantenimiento de cableados internos. Transporte: Todo lo relacionado con los servicios de traslados de personas, servicios de alquiler de vehículos con chofer, automóviles, camionetas o colectivos, por cuenta de terceros. Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios relacionados directa o indirectamente con la actividad anteriormente mencionada. Constituir uniones transitorias de empresas y/o cualquier contrato de colaboración o complementación empresarial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directa y/o indirectamente con su objeto social.

6. Plazo de duración: Treinta y cinco (35) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (16 de junio de 2004).

7. Capital Social: \$ 60.000.

8. Composición de los órganos de administración: La administración y representación a cargo de ambos socios en forma conjunta.

9. Organización de la representación legal: a cargo de los Socios Gerentes.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Santa Fe, 26 de Noviembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$75□18221□Dic. 5

---

GREEN VILLAGE

CONTRATO

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "Green Village S.R.L."

Socios: Rodolfo Ernesto Zapata, Documento Nacional de Identidad N° 5.886.718, C.U.I.T. 20-05886718-8, domiciliado en calle Reconquista 459, Rafaela, fecha de nacimiento 09/07/1947, casado, argentino, médico; y Claudia de los Milagros Mangiarotti, Documento Nacional de Identidad N° 18.198.491, C.U.I.T. 27-18198491-6, domiciliada en calle Reconquista 459, Rafaela, fecha de nacimiento 20/04/1967, casada, argentina, comerciante

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Reconquista N° 459, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares; servicios de restaurantes y cantinas; la realización de servicios de expendio de comidas y bebidas; y aquellos vinculados a servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones. Dichas actividades podrá realizarlas por sí o por terceros. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle y en dinero efectivo: El socio Claudia de los Milagros Mangiarotti suscribe en este acto dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de capital representativas de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500); el Socio Rodolfo Ernesto Zapata suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital representativas de pesos siete mil (\$7.500). Composición de los aportes: los aportes de cada socio se componen de dinero efectivo, integrando un 25% en este acto y obligándose a integrar el resto en el plazo de dos (2) años de la fecha de suscripción del presente contrato.

Administración, Dirección y Representación: Se establece de común acuerdo, que el cargo de Gerente -hasta su remoción- de la sociedad será ejercido por el socio Claudia de los Milagros Mangiarotti, Documento Nacional de Identidad N° 18.198.491, C.U.I.T. 27-18198491-6, domiciliada en calle Reconquista 459, Rafaela, fecha de nacimiento 20/04/1967, casada, argentina, comerciante, quien constituye domicilio especial en la Sede de la Administración de la Sociedad; deberá desempeñar las actividades administrativas de la sociedad y representación de la firma ante terceros; todo ello de conformidad al art. 157 de la ley 19.550.

Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán facultades de consulta de todos los negocios sociales siempre y cuando no alteren el normal desenvolvimiento del giro de cada negocio y/o entorpezca la realización del mismo. La Sociedad adoptará sus resoluciones sociales a través de las reuniones de socios.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados el ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, por intermedio del y/o los gerentes, se convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de estos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. Rafaela, 26 de Noviembre de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 45□18239□Dic. 5

---

JOAN SPORT S.R.L.

CESION DE CUOTA

MODIFICACION DE CONTRATO

Instrumento Contrato Cesión de Cuotas, celebrado en la Ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado-Santa Fe, en fecha 28-07-2007. Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (S.F), a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "JOAN SPORT SRL. s/Cesión de Cuota y Modificación de Contrato (Cláusula Quinta)" (Expte. N° 161/2007). 1) La Srta. Silvina, Mariela Vaccaro, argentina, casada, DNI. 23.940.868, con domicilio en calle López y Planes N° 1246 de la ciudad de Villa Ocampo (S.Fe), ha procedido a ceder la totalidad de la ocho (8) cuotas societarias de \$ 100.- cada una que le corresponden como socio de la firma "JOAN SPORT SRL." cuit N° 30-60575845-9, por un valor total de pesos ochocientos (\$ 800.-), a la Sra. Marta María Masin, argentina, casada, DNI. N° 11.768.680, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1459 de Villa Ocampo (S.Fe). 2) Quedando modificado el contrato originario, cuyo capital queda fijado en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-), dividido en cuarenta (40) cuotas sociales -Iguales de \$ 100.- cada una, adjudicada en la siguiente forma: El socio Gerente Juan Antonio Chacon, treinta y dos (32) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una, haciendo un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200.-) y el nuevo socio Marta María Masin, ocho (8) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, haciendo un total de pesos ochocientos 800.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 23 de noviembre de 2007.- Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Secretario); Dr. José M. Zarza (Juez). Francisco Hail, secretario.

\$ 36,30□18232□Dic. 5

---

UNO MIX S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "UNO MIX S.R.L. s/ Cesión de Cuotas, Modif. Art. 5, Designación de Gerente". Expediente N° 1180 Año 2.007; los integrantes de la Entidad, GRACIELA NOEMI SAGER, D.N.I. N° 20.725.256, domiciliada en calle Las Heras N° 7059 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y ROCIO ANAHI FILIPPI, D.N.I. N° 32.733.399, domiciliada en calle Las Heras N° 7059 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Contrato y Acta de Asamblea de fecha 7 de noviembre 2.007 han resuelto lo siguiente:

"UNO MIX S.R.L." Cesión de Cuotas, Modif. Art. 5º, Designación de Gerente.

Fecha del Contrato y del Acta de Asamblea: 7 de noviembre 2.007.

Cedentes: ORLANDO GABRIEL SAGER, D.N.I. N° 16.077.316, comerciante, argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1.963, C.U.I.T. N° 20-16077316-3, domiciliado en calle Facundo Zuviría N° 7180 de la ciudad de Santa Fe, provincia del Santa Fe y GRACIELA NOEMI SAGER, D.N.I. N° 20.725.256, comerciante, argentina, casada, nacida el 19 de enero de 1.969, C.U.I.T. N°

27-20725256-0, domiciliada en calle Las Heras N° 7059 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Cesionario: ROCIO ANAHI FILIPPI, D.N.I. N° 32.733.399, comerciante, argentina, soltera, nacida el 22 de febrero de 1.987, C.U.I.T. N° 27-32733399-8, domiciliada en calle Las Heras N° 7059 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Capital Social: \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), dividido en 1.000 (Un Mil) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: GRACIELA NOEMI SAGER suscribe e integra 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) y ROCIO ANAHI FILIPPI suscribe e integra 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil).

Domicilio: Las Heras N° 7059 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Gerente: Rubén Darío FILIPPI.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios. Santa Fe, 28 de noviembre 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30□18299□Dic. 5

---

LA CALERA DE SANTO TOME

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "LA CALERA DE SANTO TOME S.R.L. s/Designación de Gerente", Expte. 1094/2007, los integrantes de la sociedad "LA CALERA DE SANTO TOME S.R.L.", han resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2007, designar como Gerentes a los Sres. LAO BOLZONI, D.N.I. 93.681.919 y RENATO BOLZONI D.N.I. 93.717.269.- Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 28 de noviembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□18244□Dic. 5

---

SANTA UNION S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "SANTA UNION S.R.L. s/ Designación de Gerente". Expediente N° 1163 Año 2.007, los integrantes de la Entidad: ORLANDO ERNESTO BODRONE, D.N.I. N° 17.857.743, domiciliado en Lote 5 Macizo 3 Parque Industrial Lago Puelo, departamento Cushamen, provincia del Chubut; MIGUEL ANGEL BODRONE, D.N.I. N° 20.180.823, domiciliado en calle Blas Parera N° 7888 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y GABRIELA MARIA DEL HUERTO BODRONE, D.N.I. N° 20.180.822, domiciliada en calle Pedro Díaz Colodrero N° 764 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe,

en Acta de Asamblea de fecha 8 de noviembre 2.007, han resuelto lo siguiente:

"SANTA UNION S. R. L."

DESIGNACION DE GERENTE:

Fecha del Acta de Asamblea: 8 de noviembre 2.007.

Gerentes: MIGUEL ANGEL BODRONE y GABRIELA MARIA DEL HUERTO BODRONE. Santa Fe, 28 de noviembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□18298□Dic. 5

---

VENTO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Expte. N° 1092 F.242/2007, Caratulado: VENTO S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades", se publica:

Socios: El Sr. Gustavo Rubén Kuchen, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza 2543 de la localidad de Franck, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, D.N.I 23.536.959; y el Sr. Gustavo Javier Amarilla, de 37 años de edad, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en calle Dr. Zavalla N° 7551 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.563.385.

Fecha del Instrumento del Acto Constitutivo: 30 de Mayo de 2007.

Razón Social: VENTO S.A.

Domicilio de la Sociedad: Alberdi 2044 - Franck -Dpto. Las Colonias - Pcia. de Santa Fe

Objeto: a) la construcción y/o refacción de edificios, privados o públicos, de uso familiar, comercial o industrial. b) obras accesorias de inmuebles, tales como la instalación de servicios de agua corriente, gas natural, energía eléctrica y cloacas. c) la construcción de puentes, carreteras, obras viales o de infraestructura. d) la comercialización de materiales para la construcción ; e) inmobiliaria: compra venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales propios - su subdivisión, urbanización inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. f) la compra y venta de automotores nuevos o usados, 9) financiera: Inversiones, aportes de capital y préstamos con o sin garantía, reales o personales, a personas físicas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse en el país o el extranjero; compra venta de títulos valores, debentures, documentos y papeles representativos de créditos, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantía real. Estas actividades se realizarán mediante la utilización de recursos propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en el inc. 4° y 5° del Art. 299 de la Ley 19.550.

Plazo de Duración: 99 noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Capital Social: Se establece en \$ 140.000.- Pesos ciento cuarenta mil, representado por 700 acciones de \$ 200.- valor nominal cada una. El Sr. Gustavo Rubén Kuchen, suscribe 350 trescientas cincuenta

acciones, que representan \$ 70.000.- y el Sr. Gustavo Javier Amarilla, suscribe 350 trescientas cincuenta acciones, que representan \$ 70.000.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones durante 3 (tres) ejercicios. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63.

Fiscalización: La sociedad, prescinde de la sindicatura.

Designación del Directorio: Se constituye un directorio unipersonal, designando para desempeñar el cargo de Presidente, al Sr. Gustavo Rubén Kuchen, DNI 23.536.959. CUIT: 20-235.36959-2., y como Director Suplente, al Sr. Gustavo Javier Amarilla, DNI 21.563.385, CUIT: 20-21563385-4.

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 26 de Noviembre de 2007. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 40□18220□Dic. 5xxxx

---

JUAN ANTONIO MANSO Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de noviembre de 2007, el Sr. Juan Antonio Manso Salgado DNI Nro 93.296.330 y la Sra. María de los Angeles Camicero, LC Nro 4.787.221, únicos integrantes de la razón social JUAN ANTONIO MANSO Y CIA SRL, han dispuesto a partir del 27/11/2007 aumentar el Capital Social a la suma de Trescientos mil Pesos (\$ 300.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 100. - cada una totalmente suscripto.

\$ 15□18293□Dic. 5

---

SERVICIOS TODO CAMPO S.R.L.

DISOLUCION

RECTIFICACION

Según consta en Libro de Actas de Reunión de Socios, en fecha 26 de noviembre de 2007, se rectifica el título Segundo del Acta anterior de fecha 15 de septiembre de 2007, designándose Por unanimidad como liquidadora a la señorita: Melina María de Luján Olivieri, argentina, nacida el 22 de junio de 1983, D.N.I. N° 30.022.955, de estado civil soltera, domiciliada en Av. San Martín 926 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe; dejando así sin efecto la designación anterior.

\$ 15□18313□Dic. 5

---

DAM PARTNERS S.A.

## INSCRIPCION DE DIRECTORIO

El Señor Jefe del Registro Público de Comercio de Rosario, doctor Hugo Orlando Vigna, ordena la siguiente publicación: Por acta de asamblea ordinaria N° 89, de fecha 30 de mayo de 2007 y Acta de Directorio N° 90, de fecha 4 de junio de 2007, se designó: Director y Presidente: Daniel José Schwarztein; Director Suplente: Marcelo Hugo Ibañez.

\$ 15□18224□Dic. 5

---

METALURGICA THEOTOCAS S.R.L.

## CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario hace saber lo siguiente: 1) Socios: Marcelo Germán Theotocas de nacionalidad argentino, nacido el 22 de Julio de 1971, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Silvia Arpini, con domicilio en calle San Nicolás 1260, de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI N° 22.040.967 y el señor Gustavo Ariel Theotocas de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Abril de 1969, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Constitución 1370, de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI N° 20.643.413 convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, 2) Fecha del Instrumento: 18/10/2007, 3) Razón Social: METALURGICA THEOTOCAS SRL.- 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Ocampo 6241 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero. 5) Sede Social: Ocampo 6241 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 6) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Fabricación y venta de piezas para máquinas agrícolas y Corte a balancín. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. 8) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60,000.00) dividido en Seiscientos (600) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100.00) cada una, que los socios suscriben en partes iguales de trescientas cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una equivalentes a un capital de Pesos Treinta Mil (\$30,000.00) cada socio. Los socios integran el 25% del capital suscrito en este acto en efectivo, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$15,000.00) lo que se probará mediante boleta de depósito respectiva. El resto del capital se comprometen a integrarlo en un plazo que no excederá de los dos años desde el día de la fecha. 9) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "sociogerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. 10) Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerente, al siguiente socio: Marcelo Germán Theotocas, DNI: 22.040.967 quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. 11) Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 45□18257□Dic. 5

---

LA GACETA DE LOS TRIBUNALES S.R.L.



## MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Jorge Eduardo Gaveglio, argentino, soltero, DN 16.627.321 cede en forma Gratuita a la Dra. Susana María Andalaf, argentina, casada, DNI 13.588.725, la cantidad de 1000 (mil) cuotas, equivalentes a \$1000 (mil pesos) y el sr. Gaveglio se retira de la sociedad. Prestaron su conformidad todos los socios.

Fecha del Instrumento: 18/10/07.

Reconduccion Contrato Social, Los socios reconducen la sociedad "La gaceta de los tribunales" S.R.L. la que tendrá domicilio legal en Avenida Wheelwright 1547 de Rosario, por el término de diez años.

Aumento del Capital Social: el capital social esta constituido por la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil).

Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Gerente Domingo Antonio Gabriel Perrone.

\$ 15□18331□Dic. 5

---

HOTEL DE LA CORTADA S.R.L.

## CONTRATO

A todos los efectos legales, se hace saber según contrato del 29/11/2007, entre los señores FEDERICO SANTIAGO RIVOCCHI, argentino, nacido el 19 de mayo de 1978, soltero, domiciliado en Rosario, calle Cerrito 134, D.N.I. 26.550.925, C.U.I.L. 20-26550925-9, de profesión empleado, ALEJANDRO MIGUEL HUBER, argentino, nacido el 23 de junio de 1963, casado en primeras nupcias con Ileana Silvina Ramírez, domiciliado en Funes, calle Av. Fuerza Aérea 2350 - Lote 084, D.N.I. 14.938.686, C.U.I.L. 20-14938686-7, de profesión empleado, SERGIO FABIAN PASSARDI, argentino, nacido el 7 de agosto de 1964, casado en primeras nupcias con Elizabeth Claudia Balverdi, domiciliado en Rosario, calle Maipú 2520, D.N.I. 16.745.788, C.U.I.T. 20-16745788-7, de profesión ingeniero, HERNAN EDUARDO CIMOLAI, argentino, nacido el 22 de marzo de 1968, soltero, domiciliado en Rosario, calle Italia 72 bis Piso 12, DNI. 20.176.652, C.U.I.T. 20-20176652-5, de profesión comerciante, DANIEL ALBERTO CIMOLAI, argentino, nacido el 15 de junio de 1973, soltero, domiciliado en Rosario, calle Jujuy 2027 Piso 4º Departamento A, D.N.I. 23.344.331, C.U.I.T. 20-23344331-0, de profesión comerciante, ESTEBAN LUIS NICOLETTO, argentino, nacido el 12 de mayo de 1981, soltero, domiciliado en Rosario, calle Juan Manuel de Rosas 1163 Piso 10 Departamento A, D.N.I. 28.771.511, de profesión estudiante, MARIA GABRIELA SMANIA, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1962, casada en primeras nupcias con Claudio Leandro Brunet, domiciliada en Rosario, calle Cochabamba 323, D.N.I. 14.729.652, C.U.I.L. 27-14729652-0, de profesión docente y GUILLERMO DOMINGO SPINELLI, argentino, nacido el 15 de abril de 1967, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Orecchia, domiciliado en Rosario, calle Presidente Roca 40 Piso 6, D.N.I. 18.406.835, C.U.I.T. 20-18406835-5, de profesión comerciante, todos hábiles para contratar y obligarse, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos datos son los siguientes:

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 29/11/2007.

DENOMINACION: "HOTEL DE LA CORTADA S.R.L."

DOMICILIO LEGAL: Barón de Mauá N° 46 - Rosario.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto administrar, en carácter de fiduciaria, el fideicomiso referido a la construcción, administración y explotación del hotel, que se construirá en la cortada Barón de Mauá N° 46 de la ciudad de Rosario.

PLAZO DE DURACIÓN: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: Veinte mil Pesos (\$ 20.000.), dividido en veinte mil cuotas iguales de Un Peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una.

ADMINISTRACION: A cargo de los socios SERGIO FABIAN PASSARDI y GUILLERMO DOMINGO SPINELLI, designados gerentes.

FISCALIZACIÓN: a cargo de todos los socios.

REPRESENTACION LEGAL: A cargo de los Gerentes.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 30 de junio de cada año.

\$ 50□18265□Dic. 5

---

KAPEX S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha de instrumento: 5 de noviembre de 2.007.

2) Cedente: Valeria Berger, argentina, de apellido materno Ambrozich, DNI. 24.282.844 de estado civil soltera, nacida el 15 de abril de 1.971, con domicilio en Austria 2457 9º B de la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, de profesión comerciante.

3) Cesionario: señor Aldo Jesús Alegre, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de junio de 1.977, titular del DNI. 25.896.475, domiciliado en calle Saenz Peña 461 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez Pcia. de Santa Fe.

4) Objeto: La cesión y transferencia de 4340 de cuotas de capital social de la sociedad por el monto de \$ 4.340,00, abonados en el acto de la cesión.

Capital Social: El capital social se fija en al suma de pesos Catorce mil (\$ 14.000) divididos en Catorce mil cuotas de Pesos Uno (\$ 1.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio José Luis Covello suscribe cuatrocientas veinte cuotas de capital representativas de Pesos cuatrocientas veinte (\$ 420.-); el Socio María Caruso suscribe cuatro Mil seiscientos veinte cuotas de capital representativas de Pesos Cuatro Mil seiscientos veinte (\$ 4.620.-) y el socio Aldo Jesús Alegre suscribe Ocho mil novecientos sesenta cuotas de capital representativas de Pesos Ocho Mil novecientos sesenta (\$ 8.960.-). Las cuotas se integran en un treinta por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Tres mil seiscientos (6.000.) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de Rosario. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Seis mil (\$ 6.000.-) y el saldo de pesos Catorce mil (\$

14.000.-) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la firma del presente contrato.

\$ 30□18201□Dic. 5

---

DIEGO FANTIN Y ASOCIADOS S.R.L

CAMBIO DE DOMICILIO

En fecha 9 de Octubre de 2007 fijan nueva sede: Bv. Sarmiento 803, Maciel, provincia de Santa Fe.

\$ 15□18315□Dic. 5

---

PROBENEFIT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5º Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30.10.2007 se resuelve por unanimidad designar los miembros del directorio de Probenefit S.A. cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 30-10-07, de esta manera: Presidente: Ernesto Raúl Rey; Vicepresidente: Héctor Marcelo Piaggio; Director Titular: Nanci Beatriz Grande; Director Suplente: Fernando Rey. Rafaela, 7 de noviembre de 2007. Celia G. Borna, secretaria.

\$ 15□18258□Dic. 5

---

CAPCODE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5º Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26.10.2007 se ha procedido a la renovación parcial del Directorio da CapCode SA, designándose por unanimidad al CPN. Marcelo A. Fiuri, como Directo Titular. En virtud de esta resolución los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 26.10.2007, de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Antonio Fiuri; Directores Titulares: Javier Eduardo Cagliero y Alberto Raúl Linguetti. Directores Suplentes Oscar Antonio Cerutti y Néstor Raúl Riboldi. Rafaela, 20 de noviembre de 2007. Celia G. Borna, secretaria.

\$ 15□18253□Dic. 5

---

ADMINISTRADORA DE

CREDITOS S.A.

## DESIGNACION DE AUTORIDADES.

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5ª. Circunscripción - Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. 375, Año 2007 - ADMINISTRADORA DE CRÉDITOS SOCIEDAD ANONIMA s/ designación de autoridades", se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21-09-07, se procedió a la reelección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, y mediante acta del mismo N° 29 del 21/09/07, se procedió a la distribución de cargos, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Antonio Cerutti, L.E. 8.071.361; Vicepresidente: Rubén Andrés Ascúa, DNI. 13.854.566, Director Titular: Facundo Martín Bilbao Aranda, DNI. 26.083.446, Director Suplente: Marisel Alejandra Franco: DNI. 24.559.649. Rafaela, 23 de octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□18259□Dic. 5

---

HUCATEX S.R.L.

## RECTIFICACION

Se hace saber que en el edicto ordenado Publicar en fecha 27 de Noviembre de 2007 se consignó erróneamente la cantidad de cuotas sociales del socio Hugo Alberto Orlandi, siendo el correcto 4.000 (Cuatro mil) Cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, que representan el 100% del capital social.

\$ 15□18279□Dic. 5

---

CAMILO S.R.L.

## PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

En fecha 9 de octubre de 2007 los socios de Camilo S.R.L. han decidido modificar el contrato social estableciendo la Prorroga del vencimiento de la sociedad hasta la fecha 17-10-2017; y el aumento de capital de tres mil dos pesos (\$ 3002) a la suma de doce mil Pesos (\$ 12.000), quedando modificadas las cláusulas cuarta y tercera.

\$ 15□18307□Dic. 5

---

BASCULAS SANTA FE S.R.L.

## CONTRATO

1. Datos de los socios: GIACOMELLI ALCIDES CLEMENTE, argentino, nacido el 12 de abril de 1949, LE. N° 5.078.136, casado en primeras nupcias con Buso Catalina Norma, domiciliado en calle España 986 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante; y LAVANDAIO AQUILES LUCIANO, argentino, nacido el 4 de enero de 1950, LE. N° 7.686.352, casado en primeras nupcias con Godoy Esther Ignacia, domiciliado en calle Urquiza 1934 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante.

2. Fecha de constitución: 26 de noviembre de 2007.

1. Razón Social: "BASCULAS SANTA FE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
3. Domicilio social: Bolívar 1350, ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.
4. Objeto social: Objeto Principal: Fabricación, Venta, Reparación, Mantenimiento, Control y Puesta a Punto de básculas, balanzas, plataformas volcadoras y de sus repuestos. Tendrá por objeto secundario la venta por mayor en comisión o consignación de cereales.
6. Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Capital Social: 200.000 pesos.
8. Administración y representación legal: estará a cargo del socio Giacomelli Alcides Clemente y del socio Lavandaio Aquiles Luciano, quienes asumen con el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.
9. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.
10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$23□18273□Dic. 5

---

AVICOLA SAN ROQUE S.A.

#### ESTATUTO

Socios: ADRIANA NOEMI GARRO, argentina, mayor de edad, DNI N° 20.173.661, nacida el 10.03.1968, 39 años de edad, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con el señor Ricardo Salvador Vecchio, DNI N° 17.519.418, y ROXANA NOEMI COSTA, argentina, mayor de edad, DNI N° 21.889.622, nacida el 31.01.1971, 36 años de edad, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Raúl Norberto Vecchio, DNI N° 20.354.356, ambas domiciliadas Battie y Ordoñez N° 5100 de Rosario, Pcia. de Sta. Fe. Fecha del instrumento de constitución: 01.08.2007.- Denominación social: AVICOLA SAN ROQUE S.A.- Domicilio social: Rosario, Pcia. de Santa Fe.- Sede Social: Amenábar N° 939 - Rosario. Objeto Social: a) La explotación agrícola, ganadera y avícola, b) La elaboración, producción, comercialización y exportación de alimentos derivados de productos y subproductos agropecuarios y/o avícolas, c) La elaboración, producción, comercialización y exportación de alimentos balanceados, d) La prestación de servicios agropecuarios, avícolas y ganaderos, y e) El transporte nacional y/o internacional de toda clase de cargas y mercaderías.- Plazo De Duración: 99 años desde el Acto Constitutivo.- Capital Social: \$ 140.000, representado por 1.400 acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Organización legal: Directorio de 1 a 3 integrantes titulares, según fije la asamblea y más suplentes. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde. Composición del directorio: Directoras Titulares: Adriana Noemí Garro, DNI N° 20.173.661 (Presidente), y Roxana Noemí Costa, DNI N° 21.889.622. - Director Suplente: Hernán Carlos Garro, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.322.636, nacido el 08.04.1975, 32 años de edad, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Battie y Ordoñez N° 5100 de Rosario.- Domicilio especial de los directores: Amenábar N° 939, Rosario, Santa Fe.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

433□18326□Dic. 5

---

ESTANCIA LAS MERCEDES S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, se ha dispuesto inscribir en este Registro la modificación del Contrato Social de "ESTANCIA LAS MERCEDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio Rosario el día 30 de enero de 1991, Sección Contratos, al T.142, F.767 N° 73 y su modificación inscrita al T.152 F.10450 N.1304 de fecha 22 de agosto de 2001, Sección Contrato del mismo Registro, a saber:

- 1) Fecha del instrumento de modificación del contrato: 24 de octubre 2007.
- 2) Denominación social: la nueva denominación social será "ESTABLECIMIENTO SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
- 3) Domicilio social: su nuevo domicilio social se establece en calle Richieri 414 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.
- 4) Cesión de partes: El Sr. Marcelo Javier Larripa, cede a la Sra. María Celeste Larripa y al Sr. Fernando Adrián Larripa cuotas partes de su titularidad a: 1) la Sra. María Celeste Larripa le cede el 8,25% de la participación societaria equivalente a \$330,00 pasando a ser titular del 33,25% del capital social; abonando dicho monto en efectivo; 2) el Sr. Fernando Adrián Larripa le cede el 8,25% de -La participación societaria equivalente a \$330,00 pasando a ser titular del 33,25% del capital social; abonando el importe en efectivo.
- 5) Capital social: En virtud de la cesión de cuotas partes efectuada, el capital social queda conformado de la siguiente manera: 1) El Sr. Marcelo Javier Larripa pasa a ser titular del 33,50% del capital social equivalente a 134 cuotas partes; 2) El Sr. Fernando Adrián Larripa pasa a ser titular del 33,25% del capital social equivalente a 133 cuotas partes y 3) La Sra. María Celeste Larripa, pasa a ser titular del 33,25% del capital social equivalente a 133 cuotas partes.
- 6) Dirección, Administración y Representación: se resuelve facultar al socio gerente, en ejercicio de la representación legal de la sociedad a adquirir y/o enajenar bienes muebles y/o inmuebles y/o semovientes, ratificándose el resto de las facultades que se encuentran contenida en la cláusula Quinta del contrato social.-

Las partes ratifican todas y cada una de las cláusulas del contrato social referido ut-supra con su respectivas modificaciones, salvo aquellas que expresamente han sido modificadas en fecha 24/10/07.- Rosario, Provincia de Santa Fe, a los días del mes de noviembre de 2007.-

\$ 46□18214□Dic. 5

---

MOVE UP S.R.L.

## CONTRATO

Lugar y Fecha del Instrumento de constitución: Rosario, 28 de Noviembre de dos mil siete.

Datos de los Socios: María Cecilia Lercari, argentina, mayor de edad, de profesión profesora y traductora de inglés, soltera, con domicilio en calle Córdoba 9140 de la ciudad de Rosario, D.N.I.

25.171.889, nacida el 11 de agosto de 1976 y María Belén Gonzalez, argentina, mayor de edad, de profesión profesora de inglés, soltera, con domicilio en Tucumán 1346 Piso 4° "H" de la ciudad de Rosario, D.N.I. 24.945.313, nacida el 22 de diciembre de 1975.

Denominación: MOVE UP SRL

Domicilio: 9 de Julio 981 Piso 5° "E" de Rosario, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o extranjero.

Duración: 10 años a partir de la inscripción del presente.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la divulgación de las lenguas vivas, pudiendo al efecto organizar cursos y eventos para el desarrollo profesional de traductores y profesores; dictar cursos de lenguas vivas presenciales o a distancia; desarrollar el área de traducción e interpretación de lenguas vivas; organizar talleres; ostentar la representación de exámenes internacionales; realizar tareas de consultoría, asesoramiento; capacitación en temas de gestión educativa. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias y/o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto pudiendo las mismas ser prestados por sí o por terceros.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (Pesos Doce Mil) dividido en 1.200 (Mil doscientas) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: (i). 600 (seiscientas) María Belén Gonzalez que representan \$ 6.000.- (Pesos Seis Mil); (ii). 600 (seiscientas) María Cecilia Lercari que representan \$ 6.000.- (Pesos Seis Mil). Los socios integran del capital social el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en este acto, conforme boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de veinticuatro meses a la fecha del presente instrumento

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de las dos socias, pudiendo actuar en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento "Socio Gerente" precedida de la denominación social. En éste acto se designa socios gerentes de la sociedad a María Belén Gonzalez y María Cecilia Lercari. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Balance General y Resultado: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de Noviembre.

\$ 44□18329□Dic. 5

---

RESPUESTOS EXCLUSIVOS S.R.L.

CONTRATO

Primero: Denominación: "RESPUESTOS EXCLUSIVOS" S.R.L.

Segundo: Domicilio: Legal en la ciudad de Rosario pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y la Sede Social en calle San Martín 2387/99 de Rosario,

Tercero: Fecha del Contrato de Constitución: 28 de Agosto de 2.007.

Cuarto: Socios Integrantes: Leonardo Romano, argentino, DNI 31.973.516, nacido el 9 de Noviembre de 1985, soltero, de profesión comerciante y con domicilio en calle Ituzaingo 1621, de Rosario, Leandro David Pérez, argentino, DNI 22.908.870, nacido el 16 de Febrero de 1973, casado en primeras nupcias con Silvina Claudia Colasessano, de profesión comerciante y domicilio en Valparaíso 2357 de Rosario; y Josefina Franca Leticia Digiorno, italiana, DNI. 93.887.779, nacida el 4 de Marzo de 1965, casada en primeras nupcias con Ariel Gustavo Spadoni, de profesión comerciante y domicilio en Pasaje Minerva 3322 de la ciudad de Rosario.

Quinto: Objeto Social: Será la Compra-Venta de: Repuestos y Accesorios, auto-partes originales, nuevas y/o usadas, alternativamente, recambio fabricación reparación y distribución y compra-venta de todo tipo de repuestos y accesorios para Rodados. La compra-venta de: cubiertas, llantas comunes y/o deportivas, todo ello para Tuning. La preparación y/o reparación de vehículos, motores parciales y/o completos, semi-armados de rodados y náuticos. La compra-venta de vidrios, parabrisas, lunetas, pinturas, y todo accesorio para su tratamiento de ellos; reparación recambio de diferenciales, y anexos completos de rodados, elementos para competición, accesorios e indumentaria deportiva para competición.- La compra-venta de: radios, radios-cassette, radios-CI, y Mp3 y MP4, equipos de DVI, cables, artículos de electrónica, accesorios eléctricos, parlantes, altavoces; o sea equipos de audio para rodados y náuticos. Toda la actividad expresada podrán realizarla por menor y/o mayor a sus efectos comerciales; ya sea por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, a través de mandatos, consignaciones y/o representaciones- Además podrán dentro del mencionado objeto social realizar operaciones de importación y/o Exportación para un mejor desenvolvimiento comercial.

Sexto: Duración: El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años a contar desde su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

Séptimo: Capital Social: Se establece en la suma de Pesos: Cincuenta y cuatro mil (\$54.000); el que se halla dividido en cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas de capital de pesos uno (\$1) cada una; que los socios Suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Leonardo Romano, suscribe; diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos: diez y ocho mil (\$ 18.000); Leandro David Pérez, suscribe diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos: diez y ocho mil (\$ 18.000); y Josefina Franca Letizia Digiorno, suscribe; diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos: diez y ocho mil (\$ 18.000).- La integración del Capital Social se efectúa de la siguiente manera: El 25% del Capital suscrito o sea la suma de pesos: trece mil quinientos (\$ 13.500) en dinero en efectivo en este acto y el saldo del 75% o se la suma de pesos cuarenta mil quinientos (\$40.500) restante, lo harán también en efectivo dentro del año de la firma del contrato social; todo ello en forma proporcional al capital suscrito por cada uno de los socios.-

Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad: Será ejercida por uno o más gerentes, pudiendo ser socios o no de la Sociedad, y designa gerente al socio señor: Leonardo Romano, quien tendrá el Uso de la firma social en forma unipersonal y ejercerá la representación legal de la sociedad.

Novena: Fiscalización de la Sociedad: Será ejercida por todos los socios.

Décima: Fecha del Cierre del Ejercicio: Será el 30 de Junio de cada año; fecha en la cual se practicará Balance General de cada Ejercicio.



---

UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que corresponden, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5ª. Circunscripción - Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 378, F° 192, Año 2007 - UNIDOS SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, s/designación de autoridades, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: por acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 26-09-07, se procedió mediante el punto 7 de la misma a la renovación parcial de los miembros titulares y suplentes por terminación de mandatos. Por otra parte, mediante acta de Directorio N° 202 de fecha 26/09/07, se procedió a la distribución de cargos, el cual en consecuencia ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente- Marcelo Antonio Fiuri, DNI. 16.561.798-, Vicepresidente: Oscar Antonio Cerutti, LE. 8.071.361; Directores Titulares Javier Eduardo Cagliero DNI: 24.490.901; María Soledad Poletti, DNI. 25.243.109; Néstor Raúl Riboldi, LE 6.290.148 y Rolando Atilio Francisco Tesio, LE. 8.453.016. Directores Suplentes Nanci Beatriz Grande, DNI. 17.964.497, Marisel Alejandra Franco, DNI. 24.559.649; Fernando Rey, DNI. 26.280.809 y Elvio Pedro Meolans, L.E. 8.106.810.

Rafaela, 26 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$18,70.-□18269□Dic. 5

---

SAN JORGE DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

EL Juez del Registro Público de Comercio de Rafaela, 5ta. Circunscripción, ha ordenado la publicación de la constitución societaria de SAN JORGE DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L., para lo cual se detalla lo siguiente:

Denominación: SAN JORGE DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

Socios: Roberto José María Miretto, argentino, casado, de apellido materno Di Battista, con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 594 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 13.498.155, C.U.I.T. N° 20-13498155-6, de profesión Ingeniero; y Viviana Raquel Bernardi, argentina, casada, de apellido materno Gariglio con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 594 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.649.490, C.U.I.T. 2716649490-2, de profesión Médica Anestesióloga.

Domicilio Social: Hipólito Irigoyen N° 594 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la Compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación de herramientas, conjuntos, subconjuntos, muebles y útiles, insumos, implementos e instrumental de alta precisión destinados a la industria metalmecánica, alimenticia y química; Asesoramiento en organización integral de industrias, de empresas comercializadoras y de prestadoras de servicios; Asesoramiento comercial y técnico de empresas industriales, comerciales y/o de servicios, en cualquiera de sus sectores o actividades; Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas de producción, de control, de mercadotecnia, de

registro y de archivo; Proyectos de: predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficina, convenciones, espectáculos y afines; Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y la venta de mercadería, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; ' contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas; Consultoría ingenieril involucrando distintas especialidades: ingeniería industrial, civil, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, en sistemas, ingeniería económica; Estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos y económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios.

Plazo: treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 3 5.000,00 (Pesos: treinta y cinco mil) divididos en 350 (trescientos cincuenta) cuotas partes de cien pesos (\$ 100,00.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Señor Roberto José María Miretto 320 (trescientos veinte) cuotas partes de cien pesos (\$ 100,00.-), totalizan una suscripción de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000,00.-); y la Sra Viviana Raquel Bernardi, treinta (30) cuotas de cien pesos (\$ 100,00.-) cada una, que totaliza una suscripción de tres mil pesos (\$ 3.000,00.-). Administración y Representación: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible en forma indefinida, designándose el Señor RRoberto José María Miretto En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.

Balances: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, a dicha fecha se confeccionará un balance.

Rafaela, 20 de Noviembre de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 27,25 18320 Dic. 5

---

SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA S.R.L.

## DISOLUCION

1) NOMBRE DE TODOS LOS SOCIOS: MARTIN MANUEL CRESPO, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1940, DNI. 6.040.849, casado en primeras nupcias con Ester Aimeé Molina, con domicilio en calle San Luis 1451, 1º "A" de Rosario, de profesión médico. (Socio fallecido). JUAN GUILLERMO NEME, argentino DNI. 5.921.059 nacido el 19 de de Julio de 1935, casado en primeras nupcias con Lidia Haydee Papiri, y con domicilio en calle Uruguay 1326, de Rosario, de profesión médico; PABLO ENRIQUE ZOPKE, argentino, DNI. 6.029.955, nacido el 4 de Septiembre de 1938, casado en primeras nupcias con Narcisa Giorgi, con domicilio en Av. Pellegrini 1522, 9º "C" de la ciudad de Rosario, de profesión médico; y además: HEBE ORELLANO, argentina, DNI. 10.619.027, nacida el 23 de Noviembre de 1952, con domicilio en Córdoba 1907, 2º Piso de Rosario, casada en primeras nupcias con Daniel Héctor Barbieri y divorciado de él según Resolución Nº 462, de fecha 2 de Agosto de 1996, del Tribunal Colegiado y Familia Nº 4 Nominación de Tribunales de Rosario, y de profesión psicóloga.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE LA DISOLUCION: Acta de Asamblea Extraordinaria del 19 de

Octubre de 2007.

3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA" S.R.L.

4) DOMICILIO DE LA DISOLUCION: Calle Córdoba 2129, P.B. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) DESIGNACION DE LOS LIQUIDADORES: Se designa en forma unánime a los señores: JUAN GUILLERMO NEME, PABLO ENRIQUE ZOPKE Y HEBE ORELLANO, como liquidadores quienes actuaran en forma conjunta de dos (2) cualesquiera de ellos.

\$ 23□18322□Dic. 5

---

UNIDOS S.A. AFIP

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que corresponden, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5º Circunscripción - Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nº 374 - Folio 192 - Año 2007 - UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES s/ designación de autoridades, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: por acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 26-09-07, se procedió mediante el punto 7 de la misma a la renovación parcial de los miembros titulares y suplentes por terminación de mandatos. Por otra parte, mediante actas de Directorio Nº 264 del 26-12-06 y 277 del 26-09-07, se procedió al reemplazo del director titular renunciante Luis Marcelo Colazo, DNI. 24.473.007 por Mariela Stessens, DNI. 26.004.544 y a la distribución de cargos respectivamente, el cual en consecuencia ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario César Miretti, DNI. 12.631.798; Vicepresidente: Ernesto Raúl Rey, DNI. 10.923.562, Directores Titulares: Víctor Hugo Viotti, DNI. 10.338.878; Jorge Carlos Airaud, DNI. 13.873.111; Carlos Juan Picco, LE. 6.437.233 y Mariela Stessens, DNI. 26.004.544. Director Suplentes: Hernán Carminatti, DNI. 14.602.947; Rolando Atilio Francisco Tesio, LE. 8.453.016; Raúl Neldo Rubén, DNI. 10.680.487, Alejandro Miguel Ferreyra, DNI. 23.544.504. Rafaela, 23 de octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 21,01□18267□Dic. 5